

INSCRIPTO EN LA FARMACOPÉA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

MEDALLA DE ORO

LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

INTRODUCCIÓN

Jarabe PaglianoDEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados

En toda España circula alevosamente una falsificación del JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Esté atento el público: pídale siempre mi marca de fibra en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.

PAPEL BUENO para envolver se vende en Almirante Bonifaz, 15, 4.º kiosco de la Plaza Mayor.

La victoria de los medicamentos

EMERIN

del griego «CURA EN UN SOLO DÍA»

Tomad a tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades de la Sangre—Urinarias—Anemia

EN EL PRIMER DÍA

Los Confites Emerin dan a las enfermedades urinarias el estado normal quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las Estreñeces Prostáticas, Cistitis, Catarras, Cálculos, Incontinencia de orina, etc. Una caja de Confites Emerin, con la de bida instrucción 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable y reconstituyente y refrescante de la sangre, cura radicalmente las infecções y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN, con la debida instrucción, 8,50 ptas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la colrosis, diabetes, parálisis, ostealgia, raquitismo, escrófulosis, dispepsia, tisis, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sotocion, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco del REGENERADOR EMERIN con la debida instrucción, 7 ptas.

Para pedidos, correspondencia y consultas dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva. De venta en Madrid: Farmacia F. Gayoso, Arenal, núm. 2; farmacia del Globo, plaza de Antón Martín, núm. 44; farmacia Pérez Aguirre, Carretas, 32; Pérez Martín, Velasco y Comp., Alcalá, 7. De venta en Burgos: Farmacia y Droguería de D. Fabián Barricane, calle del Cid, núm. 17.

R. Glicirriza 4, Smilax 4, Khenan 2, Cinchona 2, Solanum D. 2, Iod. Pots. 0,00C. Apolima 0,05, Terebinthina 0,010, Triticum C. S. Acid. Benzoic 0,01. R. Hipofosfítos 4. Sal de Pelletier 0,50 Manganosa 0,20. Ferrosa 0,10. Nux vomica 0,10.

EMULSION MARPAL
Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, convalecencia, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nerviosos. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

LA

EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfítos de Cal Sosa y Guayacol

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral, de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

**ANEMIA**

Protasis, cistitis, catarrlos de la vejiga, etc.
Su curación pronta, segura y radical por medio de los afamados únicos y legítimos medicamentos.

CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR

COSTANZI

Curación pronta, segura y garantizada sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar. Una caja de Confites, 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS ó diez días con los renombrados Confites Inyección Costanzi. Un frasco de Inyección, 4 pesetas.

Dépurativo insuperable de la sangre infecta se curan las adenitis granulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel. Frasco de Roob 4 pesetas. En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifican antes de violar el organismo con caras impárticas, pues usualmente en las primeras manifestaciones del mal, se estripara en pocas días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Anemia Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Debilidad general, etc. se curan todos el maravilloso Elixir nutro muscular Costanzi.—Frasco 7 pesetas.

Punto de venta: en las principales Farmacias y centro de especialidades.

Al por mayor: Depósito.—Laboratorio GRAU VNGLADA 30, Rambla del Centro, 30.—BARCELONA

Consultas médicas todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito dirigiéndose a las caras al señor Director del Consultorio médico.

Rambla del Centro, 30.—BARCELONA.

LOS ASMATICOS
CATARROSOS hallan siempre alivio inmediatamente con el uso de las

PASTILLAS MORELLO

**PEDID CATALOGO**de las **ESCOPE TAS**

MARCA "JABALI" de

EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) BARCELONA

SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Paris y Valero, 31.

**EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MÉDICA
LA RENOVACIÓN DEL ESTÓMAGO**

O SOLUCIÓN ESTOMACAL SA CHEZ

Remedio herético, puramente vegetal e inotensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra SOLUCIÓN ESTOMACAL SANCHEZ es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las más graves digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, aguas de boca, vómitos, diarreas de inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosoamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra SOLUCIÓN ESTOMACAL SANCHEZ y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros males que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos e incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y ulceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO UN FRASCO, 3 PESETAS

DE VENTA —Farmacia M. Villegas, San Felipe 18.—E. Villegas, Almagro 80, y principales.

¡NFIARSE DE IMITACIONES!

EMULSION FORCADA

Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao tan extraordinariamente dulce y en calidad y eficacia con el racional procedimiento, base de esta Emulsión, que resulta agradable de gusto, asimilable rápidamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno y con potencia tres veces más fortificante y reconstituyente. Por mérito tan superior, fa la Laureada con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, sin rival para ni los débiles, facios, degenerados ó tardios en andar, para adultos ancianos ó débilidos, etc., etc.

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º de lo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, convalecencia, tos, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nerviosos. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como utilidad indiscutible para el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES Y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCOLOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Depósito central Laboratorio Químico, Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil.—MALAGA.

CREMA CRESPO**ACEITE DE RICINO**

Preguntad á los médicos qué purga reúne más beneficiosas propiedades y únicamente respondan el aceite ricino y se tomará sin repugnancia, no usaremos otro, salvo raros casos.

En la Crema Crespo están de tal suerte variados el sabor, olor y aspecto ó el aceite que no solo los niños, las personas mayores la temerán con deleite por su exquisito gusto.

Sus efectos son seguros y una vez usando la Crema Crespo no empleará otro purgante.

En las farmacias se vende á peseta el tarro de dos purges para adultos y cuatro para niño.

Agentes para España: Pérez Martín y Compañía Madrid.

LOS NEGOCIOS

Centro Internacional, Jurídico, Administrativo, Industrial, Mercantil y financiero.

DIRECTOR

D. Francisco de Vega de la Iglesia
Este Centro se encarga, bajo las condiciones más favorables para los interesados, de la acertada dirección y gestión activa de los asuntos siguientes:

Negocios judiciales. Confeción de testamentos, albentatos, informaciones poseedoras. Asuntos mercantiles, sus pensiones de pagos y quiebras. Cobros de créditos. Expedientes y recursos gubernativos y contenciosos-administrativos. Reclamaciones a particulares, Compañías y Empresas. Asuntos de la Administración municipal y provincial y de contribuciones e impuestos. Expedientes de indulto, rebaje y conmutación de penas.

Representaciones de Corporaciones oficiales, contratiendas de Obras públicas, reclamaciones de contribuciones y de consumos y Habilitación de clases pasivas. Constitución de depósitos y fianzas, y su cancelación. Publicación de edictos y balances en la Gaceta de Madrid.

Obtención de certificaciones de los Registros civil y mercantil, de penales, de últimas voluntades, de enseñanza y de toda especie. Cumplimiento de exhortos. Legalización de todo clase de documentos. Matrículas de enseñanza. Informes sobre oposiciones, concursos, programas y a admisiones.

Expedientes de minas, aguas, ferrocarriles, transacciones, expropiedades, y Sindicatos, Colonias. Asociaciones agrícolas y demás análogos. Negociaciones mineras y de todo género de empresas. Patentes de invención e introducción, y de marcas de fábrica y de comercio, y todo lo referente á la propiedad industrial y mercantil. Noticias del Centro de información comercial del Ministerio de Estado. Accidentes del trabajo.

Expedientes solicitando destinos civiles para el Ejército. Consultas verbales y escritas. Contratos. Colocación de capitales y Préstamos, hipotecas, pignoraciones. Administración de fincas y de valores públicos. Constitución de sociedades. En general, tramitación de todo género de asuntos en Ministerios, Tribunales, Juzgados y cualesquier otras oficinas públicas y particulares. Representaciones y Habitaciones, Zonas y Consulados, Seguros y Contraseñas, Oficinas Fuencares, 69, 8.º Madrid.

DIRECCIÓN
ANUARIO RIERA
—
CONSULTANDO EL
ANUARIO RIERA
—
SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS
NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

Dice Ino en «La Mañana» que con alarmante frecuencia se está repitiendo el caso de ir a visitar la tumba de un ser querido y encontrarse la familia con que el cadáver no está en su sitio.

Hasta ahora sabíamos que á la fúnebre tarea de levantar muertos dedicábansen en alguno que otro Casino; pero nunca sospechamos que, ni en la hora postre, ni en las horas siguientes, nos esperase un continuo trastruque, como á algún empleado Pérez, López o González en vísperas de elecciones.

Aquí del capitán Centelles:

«Dejad tranquilos yacer a los que con Dios están...»

Aunque pudiera suceder que con motivo de aproximarse la lucha electoral, se precisaran esos muertos para engrosar la lista de votantes, recurso añejo —que nada nuevo hay bajo el sol—, como dijo el otro.

Y á propósito de elecciones: parece que por la Junta del Censo se piensa conceder el derecho electoral á los individuos que componen la Embajada marroquí.

Su prolongada estancia en la Corte les ha hecho adquirir carta de naturaleza, y les obligará á sacar cédula de vecindad y certificado de buena conducta.

Para atrapar pulmonías está el tiempo de primera con estas alternativas de frío y calor, que llegan bruscamente, sin dar tiempo á prevenirse siquiera.

Justos, Fedes y Fabianes, recibid mi enhorabuena.

Yo tengo un amigo que parece de la familia del doctor Tropexones; todo lo trubuca.

Si son apotegmas latinos, mezcla los unos con los otros, y si son citas históricas castellanas ó griegas ó escandinavas, lo mismo.

—Qué opina usted de la próxima lucha electoral en la provincia? —le preguntó Martinillo, al ver salir del Gobierno civil una comisión de misiones.

Nuestro Tropexones se retorció el rubio bigote y exclamó filosóficamente.

—Me parece que es un continuo tejer y destetar, como la famosa tela de Peplópeza.

Al oír esto Martinillo sintió un dolor lo mismo que si le hubieran pisado un juanete.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

BURGOS. Vacantes Concurso único de Febrero de 1910. (Gaceta de 18 de Marzo)

Escuelas para Maestros:

De niños, con 625 y emolumentos legales: Bustillo de Bureba, Moradillo de Roa, Quintana del Pidio, S. Martín de Rubiales y Sedano. —Mixtas, con 500 y emolumentos legales: Arraya, Alarcos, Buniel, Briónigos, Castrillo de Riopisuerga, Césedes, Grandibar, Gete, Gredilla de Sedano, Hiniestra, Isar, La Molina del Portillo, Pinillos y Terradillos, Quintalaloma, Rioseras, Ranera, Santa Cruz de Juarros, San Mamés de Burgos, Santibáñez de Esgueva, Solarana, Treviño, Tinieblas de la Sierra, Tejada.

Para Maestras. Mixtas, con 500 id. id. Argamedo, Arandilla, Alboastro, Arauzo de Torre, Baños del Rudrón, Bóveda de la Ribera, Castroviendo, Castellanos de Bureba, Cuevas de Juarros, Espinosa del Monte, Escobados de Aribia, Loranzillo, Lemillas, Lodoso, La Prada, Lasstras de las Heras, Medianas, Nebreda-Navales del Pinar, Navagos, Quintanilla Ríopico, Royalés del Páramo, Riva de Valdecielo, Riesquillo, San Clemente del Valle, San Pedro y Ahedo, Salinas de Bureba, San Pedro Samuel, Santiago de Tudela, Talanera, Turzo, Ubierna, Uzquiza, Villafémeda, Villalbos, Villasidro, Villaluquer, Villanueva de Carazo, Villanueva de Treviño y Villauta.

—Se hallan vacantes las siguientes escuelas de esta provincia: Villalba de Duero, sustitución, con 812'50 pesetas; Tosantos, Quintanauria, Marcello, Agés y Cuevas de Juarros, 875; Mahamud (niños) 312'50; Aguillo, Cascajares de la Sierra, Jaramillo Quemado, Piedrahita de Muñoz, Huerto de Abajo, 875; Arzuola de Miel (niños) 812'50; Pesadas de Burgos y Villalba, 875; Cantabrana, 275; Oficinas de los Ajos, Rupelo, Soldungo y El Barro, 575;

—Por fallecimiento del maestro de Tamón, don Ramón García, ha quedado vacante esta escuela.

También han quedado vacantes, por ceso de los maestros que las desempeñaban, las escuelas de Cañizal de los Ajos, Villaverde Morquillas, Villanuñán de la Puebla, Villaverde, Miracheche, Océn de Villafranca, Mahamud, Río de Losa, Griegos, Arconada y Torres y Villante.

—Han quedado vacantes las escuelas de Cubilla, Cubillas de Losa, Cascajares de la Sierra, Tosantos, Agüito, Hacido del Buitrón y Villaseusa del Buitrón.

—Han sido nombrados maestros en propiedad: de Pampliega, don Engracia de la Cuesta; Maestro de Instrumental, D. Alejandro Juez; Santa María del Campo, D. Eusebio López Gómez, y de Fisicas, doña Antonia L. de Arguedas; y maestra interina de Prado Llengo, doña Dolores Blanco Rodríguez.

EN EL OLIMPO

Eche usted Garcías! De los 10 mozos declarados príncipes este año de gracia de 1910, cuatro son Garcías. Conviene a saber: Manuel, Mariano,

Juan y Antonio. Se conoce que no son aquellos guerreros célebres García-Fernández, Don García y García de Castañar. Estos son otros Garcías... que no quieren nada con los moros. Los otros tres pertenecen á los años de 1904, 7 y 9.

Total, trece, que no es número grato, me parece.

En cuanto á la alcantarilla tubular del cuartel de San Pablo, quedó aprobada el acta de su recepción definitiva.

Y no se notarán con los calores nefastos olores.

—Qué mal huele en S. Pablo, qué mal

huele!

Se publicará en el Boletín Oficial el extracto de los acuerdos de la Corporación en las sesiones de Marzo...

Y pueden servir de texto con el «Fleury» y el «Digesto»; Si el edil no lo retarda ya verás cosa divina; pocos tendrán más doctrina, ni más gramáticas... parda.

Se concedió á D. Agapito Alonso Ayala, (el señor de las de tres As), ó As, como ustedes quieran) una sepultura en el Cementerio general antiguo.

Por veinte y cinco del ala tendrá sepultura Ayala.

Que descanso, pelendón, notas, como es natural; ya se ha aprobado el Padrón del predio municipal!

Pero ahora viene la contraria... La liquidación del presupuesto del año pasado de 1909 arroja un déficit de... sanguíneo, hombre! 53.836'05 pesetas, así con perrilla de pico y todo.

De manera que «qué gozo del descanso cayó al pozo sin trabajo; y todo estriba en que rasques tú el bolsillo pelo abajo...»

Se concedieron tres socorros á tres familias de reservistas incorporados á filas, con motivo de la guerra de Melilla.

Me parece bien... no la guerra, sino el socorro.

Y aunque te rasques el pelo para servir de consuelo á aquél que hora á la Nación, no me importa, pelendón.

En la instancia de «El señor Vice-rector de la Congregación de Caballeros Administradores de la Concepción» (Carambal) ¡No se dice todo esto de una vez y de una corrida! solicitando permiso para hacer obras en el edificio-hospital de dicho nombre, se concedió libre del pago de gastos. Este acuerdo, lo que fuera, me pareció de primera.

Se concede dos meses de licencia al Sr. Contador de fondos municipales D. Fermín Lambarri, para atender al restablecimiento de su salud, y se hará cargo de la contaduría el oficial D. José del Pozo.

Es aquí lo principal que se arregle D. Fermín; que D. José, el oficial, lo hará de principio al fin muy bien, como es natural.

También se concede el terreno del Plantío para que los señores Ingenieros de Montes establezcan un vivero central, por 350 pesetas de canon, que pagarán anualmente.

Aquí todos vamos ganando: el arbolado, el Ayuntamiento, la salud, el sitio y hasta el dueño del otro «Plantío» porque le hermosean los alrededores, tiene compañía y se arreglará ipso si se arregla el camino.

—¡Gracias á Dios que veo una vez á la compañía unánime —como dice el empresario en Campanone, cuando convida á la troupe á tomar un arrinque.

—Echa un cohetito, Sagredo, in honore tantis festi!

En 18.000 pesetas (si el número es malo, en cambio son buenas las peseñas) se adquiere la casa núm. 68 de la calle de Fernan-González, para ir mejorando el ornato, aislando la Catedral y ensanchando aquella vía pública.

Y celebran ese ornato Cufado, Menda, el Marqués, Vallejo, Rueda, Francés, y aún el protomedicado que allí visita: esto es.

Expediente sobre apertura de la calle de la Moneda... que merece párrafo largo aparte.

La comisión, en un extremo informe, manifiesta que, para llevar á cabo la reforma de que se trata, sería necesario, en primer término, que los propietarios presten su ayuda al Municipio; que se derriben las casas números 1 y 3 de la calle del Almirante Bonifaz; los números 2 al 18, inclusive, de la del Mercado, y la 2 de la Moneda, las cuales se elevan á 85.000 pies cuadrados de terreno.

Se calcula en 880.000 pesetas las que el Ayuntamiento tenía que satis-

facer por expropiaciones; en 191.280 la venta del solar que quedaría de aquéllas, y en 75.000 las que los propietarios de la calle de la Moneda pueden abonar.

Como el valor de los materiales se eleva á unas 14.000 pesetas, el Ayuntamiento solo tendría que consignar en presupuesto 99.720.

Quedó aprobado el dictamen, sin discusión alguna.

—Y ahora, amigo, ¿qué nos queda?

—Pues que pase esa Moneda,

—Pasará, si hay «numerario»

—¡Mucha plata es necesario!

Da salubridad.

Comunicación del señor director del Laboratorio de Higiene Municipal presentando la relación de los aparatos que deben adquirirse con destino á dicho centro.

Dice la comisión, y así si acuerda, que se adquieran por ahora los más indispensables, y que para los demás se consigne partida en presupuesto.

Si tan largo me lo fias ya hay asunto para días

En la instancia de D. Ricardo Sancho, solicitando permiso para abrir un establecimiento dedicado á industria de botería en la calle de S. Julian, emite dictamen la comisión en el sentido de que se conceda el permiso á 500 metros de distancia de la ciudad, y que los demás establecimientos análogos, los pongan sus dueños en las debidas condiciones higiénicas.

Así se acuerda, señor, y si se cumple, mejor.

Y lo mismo digo en la moción que el señor Gómez de Cadillanos propuso á la comisión de Obras, para que obligue á los propietarios que construyan casas en la calle de San Julian á que retiren la construcción dos ó tres metros, y de este modo no resultará tan estrecha aquella vía.

Y si se ha de «higienizar» de ese modo habrá que obrar

Otras cosillas hubo de menor cuantía —salvo las cuentas, que esas no lo son— siendo de notar que los Sres. capitulares con todo, ó con casi todo, se mostraron conformes; de manera que transcurrió la sesión con paz, armonía, tranquilidad, homogeneidad y conformidad.

Muchu dura y bien parecida

en toda la población, ya que en tan varia cuestión todos dijeron, amen; y yo lo digo también,

Mi hijo Juanito que era raquíctico, flaco y pálido,

se curó con la Emulsión SCOTT

y ahora corre y juega como si nada hubiese tenido.

D. Bautista CORTÉS, calle Carretas nº 70, Barcelona, escribe lo que precede en 17 Febrero 1909.

LA EMULSIÓN SCOTT

ha alcanzado la reputación de

Emulsión modelo

por innumerables curaciones análogas á la presente modelo por poseer la única calidad requerida en casos de enfermedad, el poder de curar.

De ahí que cuando pidais la de SCOTT no os permitáis tomar ninguna otra que forzosamente será inferior á la modelo tanto en la pureza y fuerza de ingredientes como en digestibilidad y poder para curar.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

—En virtud de escritura autorizada por el notario de esta capital D. Manuel García de Celis, queda disuelta la sociedad que bajo la razón social de Diaz Güemes y Compañía primero, y Diaz Güemes y Bueras después, ha venido girando en esta plaza; haciendo cargo del activo y pasivo de la misma, el socio D. Julián Diaz Güemes, que continuará en su propio nombre y por su particular cuenta, los mismos negocios á que se dedicaba la extinguida sociedad.

—Hoy a las seis gran matiné en el Teatro poniéndose en escena dos obras escogidas, cuyos nombres desconocemos al cerrar esta edición.

Por brevis et breve

—Han sido denunciados los vecinos de Covarrubias Santiago Hortigüela, Nicolás Ortiz y Manuel González, por haber sorprendido con tres conejos, contraviniendo la ley de caza.

—En el ministerio de Fomento se ha celebrado la subasta de las obras de la carretera de Guadilla de Izán á Huerta de Rey, adjudicándose a D. Alfredo López, en la cantidad de 74.900 pesetas.

—Se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Lesmes, un funeral por el alma de el malogrado segundo teniente de ingenieros, don Ricardo Larrea, que falleció en Toledo el día 23 del pasado.

Reiteramos nuestro pésame á toda su familia.

—En vista del mal estado en que han quedado los caminos, á causa de los últimos temporales, la compañía del regimiento de la Lealtad que se encontraba en Vitoria, ha verificado su regreso á Burgos por ferrocarril. La recibieron los jefes y oficiales del regimiento y la banda de música del mismo.

—Ha llegado á este capital el Excmo. señor don Laureano Sanz, marqués de San Juan de Puerto Rico, nombrado gobernador militar de esta plaza, y ya ha tomado posesión del cargo.

—Pídase Sal Vichy-Estat, para bebidas, Comprimidos Vichy Stat, efervescentes, y Pastillas Vichy Stat, en sus envases de origen. Refúnsese toda imitación.

—Conforme con lo siguiente que consigna el Diario: «Parece que el depósito de pobres transeuntes no se limita á ser albergue de estos, sino que, hasta cierto punto, se ha convertido en una especie de Hospital. Decimos esto porque se ha repetido el caso de que allí se lleven enfermos, —alguno de tanta gravedad que no ha mucho hubo que administrarle al Santo Viático— los cuales carecen, por lo tanto, de los cuidados que se les prestan en los beneficios establecidos destinados á los expresidentes fines. La Diputación y el Ayuntamiento, cuyos cariñosos sentimientos están bien probados, se interesarán, como no puede menos de esperarse, en este asunto.

—La Comisión provincial, ha acordado contestar al Ayuntamiento de La Horra, respecto de su instancia solicitando para el año próximo cien mil ingertos de distintas variedades que la Corporación ve con gran satisfacción, el celo desplegado por dicho Ayuntamiento, y que de no suceder algún accidente atmosférico que impida el desarrollo de lo plantado, es muy probable que pueda servirlos el pedido, si bien la Diputación al establecer los viveros se propuso que los beneficios de ellos alcanzarán á todos los viticultores de la provincia.

—Dicha comisión continuará celebrando sesiones á las seis de la tarde en los días 14, 16, 21, 23, 28 y 30 del actual.

—El Excmo. Sr. Arzobispo ha salido en visita pastoral y de ordenes para Covarrubias y Silos.

—Han contraído matrimonio en San Lorenzo D. Eusebio Sanz Uzquiza y don Aniceto Díez Alonso la enhorabuena.

—Además de las 2 compañías de Ingenieros que han pasado por

M. ANTON. DENTISTA.

necesarios para poner en práctica lo que aprendió, tratando de impedir que caigan en manos de la usura, combatiendo de este modo el mal tan extraordinario que causan las personas que se dedican a esta PROFESIÓN, aniquilando más cada día la fuerza y espíritu de nuestra clase productora, digna de las mayores consideraciones, por ser la que produce los elementos para el sostenimiento de una nación, dándole su bienestar en el interior y fuerza en el exterior.

El progreso de la Agricultura, encierra la necesidad de mayor número de brazos para el cultivo, impidiendo, en su consecuencia, la emigración, puesto que entonces encontrarán en su mismo país el pan, que hoy marchan a buscar a tierras para ellos desconocidas, cambiando sus pobres haciendas por la suerte, que por regla general no es muy prodiga, pasando muchas más penalizadas que las que sufrían en su tierra natal.

Así, pues, todos nuestros esfuerzos deben de ir encaminados a la mejora de las clases productoras, y con esto cumpliremos dos obligaciones: una, servir a nuestros semejantes y con ello a nuestra patria, y la otra, conquistar el puesto digno de nosotros en el extranjero, haciendo desaparecer la leyenda que hasta hoy tenemos, en alto grado denigrante para nuestro honor.

VICTORIO VILLAR

DE MI CUENTA

Si pudiera hacerme oír de nuestro ministro, pediría dos decretos. Uno, en el que se nos concediera la franquicia postal y otro en el que se suprimieran las Juntas locales. Porque, aumento de sueldo, escuelas curadas de raquitismo y enseñanza graduada, eso es un sueño por ahora.

La franquicia postal, claro es, para relaciones oficiales, porque, repárese:

Cuentas al Haciendado, sellos, estampas a la Inspección, sellos, Memoria de adultos, sellos; Memoria técnica, sellos; hojas de servicios a certificar, sellos; oficios, sellos; solicitudes, sellos; consultas, sellos; y con tanto seguir, nos queda lo bastante para que estén canjados los hijos de los Maestros y no puedan salir de casa los días festivos por falta de zapatos nuevos.

Supresión de las Juntas locales de primera enseñanza. Somos radicales en esto y no hay quien nos apee del criterio.

Yo prefiero —y allá va un botón de mi inmodestia— recibir todos los meses dos visitas del Inspector, para me repugna una visita al año de la Junta local. ¿Por qué? Por lo que todos sabemos: por incompetentes que son estos organismos y porque llevan sedimentos de caciquismo.

Y vaya un cosa del manojo que guardo en cartera;

Le advierte Sr. Maestro, que des le manta irá mi hijo a la escuela. Conque tráelo bien y enséñele mucho, que si no, ya sabe V. que soy yo de la Junta. Y cuentan

tase algún cargo público, y, no sin resistencia, aceptó el Gobierno Civil de Ciudad Real, realizando al frente de aquella provincia una gestión brillantísima, como acredita la prensa local de aquel tiempo.

Se hallaba al frente del Gobierno Civil de Logroño para cuyo puesto fue nombrado en 1885 en tiempos del señor Saúl, cuando, llevado al Congreso nuevamente por el distrito de Aranda, fué nombrado Secretario de la Cámara Popular, y posteriormente el señor Canalejas le encargó la Dirección General de Obras Públicas, llevándola, después, a la Subsecretaría de Gracia y Justicia, cuando el actual Jefe del Gobierno pasó á dicho departamento.

De la forma y modo con que el señor Arias de Miranda desempeñó uno y otro de ambos importantísimos cargos puede dar idea el detalle siguiente: Su paso por ambos puestos se ha marcado con una labor legislativa mayor que la de ningún otro, como he tenido ocasión de comprobar examinando diccionarios y gacetas.

Desde las Cortes de 1886 siguió representando, sin interrupción el distrito de Aranda-Rioja, lo mismo en las épocas liberales que en las conservadoras, y las escasas veces que intentó presentarse en contra suya algún otro candidato fue derrotado por enorme mayoría.

Desde esta época, la vida parlamentaria de Don Diego Arias de Miranda forma un conjunto de trabajos difficilísimos e incansables, especialmente en lo que se refiere á la discusión de los presupuestos de Fomento, de Hacienda y de Gracia y Justicia, en las materias de cuyos departamentos ha demostrado siempre una profundidad de conocimientos grandísima.

En 1894 fué nombrado Director general de Hacienda en el Ministerio de Utrera, y en 1897 y 1901 volvió por segunda y tercera vez á la Dirección General de Obras Públicas.

En 1903 el Gobierno del señor Silvela, que buscaba para tales cargos á las personas de mayor prestigio dentro de los respectivos partidos, le nombró Senador vitalicio. Su campaña en la Alta Cámara fue tanto ó más fructífera que lo había sido en el Congreso. Formó parte constantemente de las comisiones de actas, presupuestos, gobierno interior y otras no menos importantes, y pronunciando brillantes y inolvidables discursos, intervino en las discusiones de mayor interés, como fueron las de la reforma arancelaria, represión del anarquismo, justicia municipal, ley electoral y sobre todo en el numeroso proyecto de Administración local, en el que defendió numerosas enmiendas, siendo suya la que cerró aquellos de

que la astilla de tal piso no pudo aprender á mal leer. Como que la madera era del árbol del corcho, se acordó a instancias de Salvador Artiga.

LA BLANCA NIEVE

Ya descienden los copos desde la altura, y los amiguitos, como mariposas, que el viento mueve, suspiraba la madre con amargura:

«Por qué será tan fría la blanca nieve?

«Camo, si es tan hermosa,

la muerte encierra,

y nos hiela en el alma las ilusiones?

«También con sus desdades

sobre la tierra,

hay hermosa que matan

los corazones».

Por la sabana tanmensa

de la llanura,

revuelan de perdices

bandos enteros,

que encuentran en la nieve

su sepultura

cuando bajan del monte

los ventisqueros.

Como la muerte es negra,

no les da espanto la espeluznante blancura,

ni la falsa y aleve,

esta muerte de frío

bajo aquél manto

que en los sembrados eucos

soltóndió la nieve.

En vano, del arroyo

la lucha pura,

pues el ave sedienta

al nuevo dia,

el arroyo no baja

desde la altura,

por que lo haló en el monte

la nieve fría.

El mundo paixillo

que halóse empieza,

por la desnuda rama

ni a andar se atreve;

siendo el simbolo hermoso

de la puesta,

que quién será tan fría

la blanca nieve?

Aunque el sol baña criste

el horizonte,

en las dormidas chozas

nadie se muve,

/No pueden los pastores

subir al monte!

Les cerró la salida

la blanca nieve!

Por eso no seducen

sus resplandores

y causa su blancura

la muerte,

y por eso las aves,

Y los pastores,

temen del crudo invierno

la nieve fría.

Una madre harapienta,

triste y llorosa,

con un niño en los brazos,

camina errante...

La sorprendió la noche

fria y medrosa,

y se aprieta contra el pecho

al hijo amante,

Los ojos desatrin

cos furtivos

sobre el angel dormido,

que no se mueve,

Y la madre, besando

la fria boca,

con sus besos deshace

la blanca nieve!

Cuando larga entre nubes

rompe el dia,

al calor de la madre

aun vive el niño,

Toda una eterna noche

Premiado en las exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904 con los primeros premios.—Consultas: de nueve á una y de tres á siete en su Gabinete.

ESPOLÓN, 42

INSTANTÁNEA

Cuenta la historia que Alejandro el Grande quiso ganarse la lealtad de Focón, célebre general ateniense, ofreciéndole riquezas y la elección de cuatro ciudades en Asia. El valeroso cábido contestó con noble entereza:

—Si Alejandro me estima realmente, que me deje mi honradez.

Hoy lo de menos es la honradez.

Los hombres por adquirir tesoros, por satisfacer caprichos, por gozar de todo, están dispuestos a vender lo que más vale, la dignidad, á pisotear el honor, «patrimonio del alma».

Hacen falta hombres que no se dobleguen, como débiles caídas que no se entreguen en brazos de la ambición.

Hace falta espíritu de sacrificio para salvar á los pueblos enfermos.

VIERA

Doctor E. Urraca

OCULISTA

Consulta: de 11 a 1.—Gratis a los pobres.

Lain-Calvo, 18.

CAMPINADAS

Los refranes y ciertos dichos elevados á la categoría de axiomas van cayendo en desuso.

Veamos el ejemplo:

«A consecuencia de las nieves han perecido en diferentes puntos de España y del Extranjero 112 personas e innumerables ganados.

Gran parte de las cosechas se han perdido en las provincias de Andalucía y de Levante por la mucha nieve que ha caído; hace años que no se conocía tal cosa, sobre todo en el mes de Abril.

Y sin embargo: año de nieves año de bienes.

Nuestra Señora de Marzo, 25 de Marzo (en qué mes cae?)

Antiguamente caía en Marzo, es claro, pero, en la actualidad, los modernos lo hemos dispuesto de otra manera.

Cazó por mejor decir, ha caído en 4 de Abril.

Fiesta usted!

Así que el año de nieves es en Abril.

Aquel mirlo de que hablé á ustedes que cantaba la marcha real y algo de la Miserere (¡Ojo tiene un ver!) me dicen que se la ha escapado al nuevo dueño, díjodole en el mayor desamparo.

Aquí del poeta:

Un pajaro que viene,
se me es cap,
y una muchacha que me quería
se me muere.

Así son todo los que nos quieren;
así son todos, co nos los los;
unos se escapan, otros se mueren,
y el h abre lice; ¡Vi ya por Dios!

Los que no se han escapado segu-
ramente son los jibariles de Oña y los

lobos de la Sierra, que campan por su respeto entre pinos y yagubas... Las batidas no dan resultados, todo lo más que hemos conseguido, hasta la presente es hacer repasar el Ebro á los uros, y herir a uno de los otros.

Bien que del lobo se quedaron con un mechón.

Yo, la verdad, no creo en esas par-
tidas de lobos y jabalíes.

Para mí, como se aproximan las selec-
ciones, son los muñidores y saca-mantas

disfrasados de animales dañinos.

En el Oeste y el Centro de los Es-
tados Unidos se ha levantado una pro-
testa popular contra la elevación del
precio de la carne, debida á la forma-
ción de una poderosa empresa que ex-
plota el negocio de la venta de ese articulo.

Dicha protesta consiste en, hacerse
todo el mundo vegetariano, declaran-
do una guerra por la carne.

Los miembros de las etades unidas
son los que toman principal parte en
este movimiento.

En Cleveland (Ohio) 20.000 ciudadanos
han adquirido compromiso escrito de
no comprar carne durante un mes,

consiguiendo ya la disminución del
precio.

En Pittsburg, los protestantes man-
tendrán su oposición á la carne por es-
pacio de dos meses.

Los carníceros que venden por la
menuda se duelen de ser ellos víctimas
innocentes de esta